

## **PROYECTO DE DECLARACIÓN**

*La Cámara de Diputados de la Nación*

### **DECLARA**

Declarar de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación la entrega del premio Chaco y Corrientes 2023 por parte de la Fundación Poepi Yapó, a realizarse el corriente año en las provincias de Chaco y Corrientes.

Marilú Quiróz

Diputada Nacional por Chaco

## FUNDAMENTOS

Señora presidente:

La entrega de los PREMIO CHACO Y CORRIENTES 2023, la cual va a realizarse en el mes de diciembre venidero en acto público en las ciudades de Resistencia y Corrientes. El Premio CHACO y CORRIENTES es un galardón emblemático que se otorga hace 29 años a personas e instituciones destacadas de la cultura, el deporte y la acción social, y también a empresarios y comerciantes destacados.

El sistema de elección es por votación a través de las redes sociales del Premio en Facebook;, Instagram y envío de correos electrónicos con el o los propuestos con varios avales; propuestas en los medios de comunicación y audiciones donde Poepi Yapo solicita propongan a los nominados

Han recibido el Premio Chaco y Corrientes destacados hombre y mujeres, instituciones culturales, deportivas y sociales de distintos puntos geográficos de la provincia del Chaco y Corrientes es una distinción que la ciudadanía toda otorga a quienes por su quehacer solidarios por los demás han trabajado durante varios años; a quienes que por su condición de oficio y profesional se han destacado y a los deportistas y artistas que han dado lo mejor de sí brindándose a la Comunidad.

Por ello decimos en nuestro anuncio publicitario todos los años "vuelve el reconocimiento a los chaqueños que han dado lo mejor de sí en beneficio a los demás. Premios Chaco y Premios Corrientes un acto de justicia para los chaqueños y correntino que han dado lo mejor de sí en beneficio de su provincia".

Por las razones precedentemente expuestas solicito a mis pares la aprobación del presente Proyecto de Declaración.

Marilú Quiróz

Diputada Nacional por Chaco